

Lectio Divina

QUINTO DOMINGO DE CUARESMA: CREER EN LA SALVACIÓN QUE VIENE DE DIOS

1a. Lectura (Is 43,16-21):

Israel se encuentra en el exilio babilónico. Allí el profeta alimenta la alicaída esperanza del pueblo anunciando un nuevo éxodo, una nueva intervención salvífica de Dios en la historia. Esta salvación de Dios tiene el signo de la novedad: una nueva creación, un nuevo éxodo y un nuevo comienzo. El profeta les dice a los exiliados que el mismo Dios que abrió un camino a través del mar para hacer salir a su pueblo de Egipto pondrá ahora un camino en el desierto para que el pueblo pueda regresar a su patria y recuperar su vocación a la alabanza.

La novedad de la predicación del segundo Isaías es fruto de la interacción entre memoria y dolor. La memoria recupera el sentido del pasado, con sus textos y tradiciones; el dolor impide olvidar el presente que debe ser comprendido a partir del pasado, pero dando a luz algo nuevo, significativo para el futuro de los exiliados[1].

Pero justamente por lo novedoso, el mensaje profético resultaba difícil de creer. El pueblo, herrumbrado por tantos años de exilio donde se había sentido olvidado y hasta traicionado por Dios, se resiste ahora a aceptar la novedad de la misericordia y del perdón de Dios; e incluso pide señales para creer. Los israelitas exiliados pensaban que las obras gloriosas de Dios eran cosa sólo del pasado, no ya del presente. Estaban anclados en el fracaso, sin esperanza para el futuro. Ante esta realidad, la no fácil misión de este profeta fue la de convencer a un pueblo decepcionado que Dios puede obrar más allá de nuestras posibilidades y de nuestros méritos; y que volverá a obrar la salvación de su pueblo Israel, formado y salvado para la alabanza de su gloria.

2a. Lectura (Flp 3,8-14):

En la carta a los Filipenses Pablo vuelve la mirada otra vez sobre su vocación y declara haber recibido allí un verdadero conocimiento de Cristo que cambió radicalmente su vida. Este "conocimiento de Jesucristo mi Señor (gnw,sewj Cristou/ Vhhsou/ tou/ kuri,ou mou)" (Flp 3,8), es la novedad extraordinaria. El "conocimiento de Jesucristo" no es para Pablo una doctrina que pueda aprenderse en los libros; que puedan enseñar unos maestros, o que se pueda alcanzar por el propio esfuerzo o estudio. Ese conocimiento irrumpe en la vida, afecta a todo el hombre y hasta irradia sobre su rostro y quiere "transformar" en su propia imagen (2Cor 3,18).

San Pablo abre su corazón y les cuenta a sus queridos Filipenses cuál es la motivación fundamental de su vida, detrás de qué corre y qué espera alcanzar. Lo que Pablo busca con todas sus fuerzas es la unión con Cristo, tener parte en su muerte y en su resurrección. Esta carrera hacia Cristo es su respuesta al llamado inicial que da sentido a todas sus renunciaciones. En efecto, Pablo declara que ha sido "alcanzado por Cristo" (Flp 3,13), cuyo amor ha tocado las fibras más íntimas de su corazón haciéndole experimentar el valor salvífico de su muerte y resurrección. Pablo se sintió personalmente amado y salvado por Jesús, el Hijo de Dios; se sintió objeto y receptor de la entrega de Jesús en favor suyo.

Este texto de Flp 3 nos muestra, entonces, que la conversión en San Pablo no fue tanto de índole moral, paso del pecado a la gracia, sino existencial, un cambio radical de orientación en su vida religiosa. Aquí reconoce que no basta la propia justicia, la de la Ley, según la cual se puede avanzar y agradar a Dios mediante el propio esfuerzo por cumplirla. Por eso afirma que ha abandonado este camino, incluso lo ha despreciado, para adherirse a una Persona que lo salvará, a Cristo. No obstante, podemos decir que Pablo "fue convertido" por Cristo de un pecado más escondido, más profundo e inconsciente, el pecado de quien se cree bueno, impecable y que tiene como raíz el orgullo. En esta situación el Señor le hace ver que también él tiene necesidad de ser salvado[2].

Evangelio: (Jn 8,1-11)

Los dos primeros versículos nos ofrecen el marco donde tendrá lugar una muy interesante discusión entre fariseos y escribas con Jesús. Jesús, según su costumbre, se retiró a la noche al monte de los Olivos, pero al amanecer ya está enseñando en el Templo y lo rodea una multitud que viene a escucharlo.

Entonces, los fariseos y los escribas quieren tender una trampa a Jesús y, para ello, le llevan una mujer sorprendida en adulterio. Según la ley de Moisés debe ser condenada a muerte, sobre todo porque hay testigos de su falta y la autoridad de Moisés así lo demandaba. Pero según la ley del imperio dominante, el romano, no les estaba permitido a los judíos ejecutar este tipo de sentencia o castigo extremo. En efecto, los romanos se habían reservado para ellos el derecho de declarar y ejecutar la condena a muerte (ius gladii). Por tanto, de acuerdo a la respuesta que dé, Jesús quedará enfrentado con Moisés o con el César. Es decir, si aprueba la lapidación se pone en contra de la ley romana; si la desaprueba contradice la ley de Moisés.

Es por demás llamativo el silencio y la calma de Jesús, que demora su respuesta[3]. Pero es más sorprendente aún lo que dice: "el

que esté libre de pecado que arroje la primera piedra". Nos informa F. Moloney[4] que estas palabras reflejan la legislación de Lv 24,1-6, Dt 13,10, 17,27, de acuerdo con la cual los testigos tenían que arrojar la primera piedra. En este caso, los escribas y fariseos que afirman haberla cogido cometiendo el adulterio (cf. vv. 3-4) tendrían que arrojar la primera piedra. Solo después de que los auténticos testigos hubieran arrojado las primeras piedras, «todo el pueblo» (cf. v. 2) podría unírseles en el proceso de ejecución? Con esta inteligente respuesta Jesús respeta la autoridad de la Ley de Moisés; pero les niega a los escribas y fariseos la autoridad moral para ejecutarla. Le sigue, ahora, el silencio de los presentes que calladamente se retiran, comenzando por los más ancianos.

En la escena final quedan sólo Jesús y la mujer. Ya no quedan acusadores ni hay condena alguna. Incluso el mismo Jesús renuncia a condenarla, pero al despedirla le añade un pedido muy importante: "No peques más". Según L. Rivas, dado que el imperativo negativo en tiempo presente ordena cesar una acción ya comenzada, la traducción exacta debería ser: "No sigas pecando"[5]. Es lo que Jesús le manda a la mujer cerrando el caso que le presentaron.

ALGUNAS REFLEXIONES

Un elemento en común de las tres lecturas es la mirada al futuro, a lo nuevo que surgirá de la mano de Dios. La primera lectura nos enseña que la mayor obra de Dios no está en el pasado sino en el futuro, no atrás sino adelante. El Dios que los rescató de Egipto, los rescatará también del exilio babilónico mediante un nuevo éxodo.

El salmo nos enseña también que la memoria de "las grandes cosas que hizo el Señor por nosotros" debe alimentar la esperanza de que Dios seguirá obrando a favor nuestro.

En la segunda lectura aparece la vida de Pablo totalmente polarizada por el futuro encuentro con Cristo. No piensa detenerse de camino porque todo lo que existe es nada ante el bien supremo que busca alcanzar: la comunión con Cristo, con su muerte y resurrección.

En el evangelio Jesús le propone a la mujer un futuro sin pecado, en paz y sin condenación alguna. El mensaje fundamental de esta narración está en clara continuidad con la parábola del hijo pródigo. Ya no es una historia ficticia sino un encuentro personal donde son sólo dos que permanecen, la miseria y la misericordia? (?Relicti sunt duo, misera et misericordia?), como dirá San Agustín. Al respecto nos dice el Papa Francisco: «Quedaron solo ellos dos: la miserable y la misericordia» (In Io. Ev. tract. 33,5). Así encuadra san Agustín el final del Evangelio que hemos escuchado recientemente. Se fueron los que habían venido para arrojar piedras contra la mujer o para acusar a Jesús siguiendo la Ley. Se fueron, no tenían otros intereses. En cambio, Jesús se queda. Se queda, porque se ha quedado lo que es precioso a sus ojos: esa mujer, esa persona. Para él, antes que el pecado está el pecador. Yo, tú, cada uno de nosotros estamos antes en el corazón de Dios: antes que los errores, que las reglas, que los juicios y que nuestras caídas. Pidamos la gracia de una mirada semejante a la de Jesús, pidamos tener el enfoque cristiano de la vida, donde antes que el pecado veamos con amor al pecador, antes que los errores a quien se equivoca, antes que la historia a la persona? (homilía del 29 de marzo de 2019). Están presentes también los hijos mayores?, los acusadores, pidiendo justicia y condenación. Jesús, como hizo con sus interlocutores en el relato del domingo pasado, enfrenta a los acusadores con su propia realidad de pecadores. Pero a diferencia del hijo mayor? que no quiso entrar, estos sí dejan caer las piedras y se retiran. Puede que sea el inicio de la conversión de estos "convertidos". Jesús no nos quiere jueces, sino penitentes.

Aquí no hay fiesta de reconciliación como en la parábola del hijo pródigo, pero hay una última indicación, no sigas pecando?, que es importante porque sería la última etapa en el camino de la conversión: el propósito de enmienda, de cambio de vida. La respuesta al perdón gratuito de Dios, además del festejo agradecido, es el propósito de no volver a pecar.

Vale decir que el proceso de la conversión desemboca en la Pascua, en una vida renovada, recreada por el perdón de Dios y que de aquí en adelante debemos valorar y cuidar más. Como bien dice A. Louf: "La buena nueva de Jesús consiste en esto: nuestro pecado, cualquiera que sea, está perdonado. Nuestra única e inmensa alegría es ser pecador perdonado"[6].

En conclusión, dentro del camino cuaresmal este domingo nos invita a esperar la salvación que viene de Dios y sólo de Dios; porque sólo Él puede renovar nuestra vida. Aquí se juega el drama de la fe, que es ante toda una confianza ilimitada en Su Amor Misericordioso. Además, se nos invita a dirigir nuestra mirada al futuro con gran esperanza porque Dios está también allí. Esto puede disipar el miedo, tan natural en nosotros, de volver atrás, de no poder continuar el camino de la vida cristiana; porque esta esperanza teologal? purifica nuestra memoria para que dejemos definitivamente atrás nuestro pasado de pecado. Hemos sido perdonados, reconciliados con Dios por Cristo, nadie nos ha condenado. Tenemos una vida nueva, libres de pecado y en comunión con Cristo. Confiando en esto no detengamos la marcha hasta llegar a la plenitud de nuestra transformación en Él y, de camino, vivamos en la alabanza.

En fin, así el cristiano que ha pecado pero que se arrepiente no tiene ya nada del pasado; si se convierte, es un hombre nuevo en un mundo nuevo, y helo ahí capaz de reemprender su actividad de rescatado: alabar al Señor?[7].

PARA LA ORACIÓN (RESONANCIAS DEL EVANGELIO EN UNA ORANTE):

Mirarte con ternura

Señor Jesús

Danos tu inmensa luz

Ilumina nuestra ignorancia, haznos libres por tu sabiduría

Maltratados por nuestra malicia

Descúbrenos pecadores,

Sin derecho más que a pobres servidores.

El honor de ser tus amigos

Es hacernos esclavos de todos

Pues solo Uno es diferente, solo Uno puro

Autoridad Divina presente en este mundo

Solo tú por tú Palabra nos liberas.

En ella encontramos sorprendidos

Nuestra herida naturaleza

Y el límite que derrumba la confianza

En nosotros mismos, en nuestra miseria

Solo tú eres nuestra fuerza.

Caigan pronto de nuestras manos

Las piedras de la injusticia

Sea para nosotros un peso aliviado:

Sabernos en falta como cualquier humano

Y mirarte con ternura por habernos perdonado. Amén.

[1] Cf. W. Brueggemann, *Hopeful Imagination. Prophetic Voices in Exile* (Fortress Press, Philadelphia) 99.

[2] Cf. Card. A. Vanhoye, *Lecturas bíblicas de los domingos y fiestas. Ciclo C* (Mensajero; Madrid 2009) 93.

[3] Mucho se ha especulado sobre lo que pudo haber estado escribiendo Jesús en el suelo. Para algunos se trata de los pecados de los presentes, para otros de los mandamientos; para algunos, en fin, de la sentencia de condena. Nos parece más prudente la opinión de L. H. Rivas: "El relator no sugiere que Jesús escribía alguna palabra en especial, sino que demostraba falta de interés por el problema que le estaban planteando: El no se enredaba en discusiones sobre la ley", en *El Evangelio de Juan*, San Benito, Buenos Aires 2005, 263.

[4] *El Evangelio de Juan*, Estella, Verbo Divino, 2005.

[5] L. H. Rivas, *El Evangelio de Juan*, San Benito, Buenos Aires 2005, 264.

[6] A. Louf, *A merced de su gracia*, Narcea, Madrid 1996, 93-94.

[7] A. Nocent, *Celebrar a Jesucristo III. Cuaresma*, 168.